

Medellín, 13 de marzo 2024

IP-031-2024

**“VISITA TÉCNICA, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA NUEVA,
DESINSTALACIÓN DE LONA ACTUAL, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O
SUMINISTRO DE ESTRUCTURA PARCIAL O TOTAL, DONDE ESTÁN UBICADAS LAS
VALLAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA EN LOS 125
MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA.
”**

RESPUESTAS A OBSERVACIONES

Por medio de la presente la Coordinación de Compras y Contratación, en atención al párrafo 3 del artículo 20 del Manual de Contratación de Teleantioquia MA-702000, emite respuestas a observación remitidas frente a la invitación pública denominada IP-031-2024, cuyo objeto es **“VISITA TÉCNICA, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LONA NUEVA, DESINSTALACIÓN DE LONA ACTUAL, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O SUMINISTRO DE ESTRUCTURA PARCIAL O TOTAL, DONDE ESTÁN UBICADAS LAS VALLAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA EN LOS 125 MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA** presentadas dentro del término establecido para ello, a través de correo electrónico, al respecto nos permitimos proferir respuestas.

OBSERVACIÓN 1:

EI SEÑOR HAMILTON ALEJANDRO GONZÁLEZ A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO juridico@negociosestrategicos.com.co observa el martes 12 de marzo a las 3:09pm

Buen Día:

De manera respetuosa, solicitamos aclarar Invitación Pública-31-2024

1. Si para el recorrido a cada una de las vallas existe precio techo, lo anterior, toda vez que en el estudio de mercado no se encuentra.
2. Cuales son los fundamentos de hecho y de derecho para que la solicitud de permisos sea por el valor de \$260.000, si de conformidad con la tabla de honorarios de abogados de Conalbos, los derechos de petición pueden costar 1 smlmv y las licencias para publicaciones periodicas, pueden alcanzar un valor de 3 smlmv.

- Trámite de revocación directa de un acto administrativo: Cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Registro de propiedad intelectual: Cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Licencias para publicaciones periódicas: Tres salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Tramitación de concesiones para explotaciones, mineras u otras: Diez salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Licencia o permiso de explotación de bosques o recursos naturales: Diez salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Tramitación de concesiones de aguas: Cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Tramitación de servicios radio – Telefónico: Cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Tramitación de concesiones para instalación de radio difusión: Sin ánimo de lucro diez salarios mínimos legales mensuales vigentes, y comerciales veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Tramitación de personerías jurídicas ante cámara de comercio o entidades oficiales: Sin ánimo de lucro dos salarios mínimos legales mensuales; comerciales, cinco salarios mínimos legales vigentes.

- Derecho de petición interés general: Dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Derecho de petición particular: Un salario mínimo legal mensual vigente.

Respuesta;

Los valores techo del mercado para los ítems Valor visita técnica y Reubicación son:

ITEM	TECHO PRESUPUESTAL
Valor visita técnica	\$ 231.000
Reubicación	\$ 1.909.333

Se realizará adenda modificatoria del techo presupuestal.

RESPUESTA 2:

El valor de **DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$260.000)** sale del estudio de mercado realizado a 3 proveedores: SADY, INDUSTRIAS PARTY, CPT Express, los proveedores cotizaron los permisos en cada uno de los 125 municipios, se realizó la sumatoria de todos los municipios obteniendo un total por cada proveedor, el total de los 3 proveedores se suman y se divide por 3 y este valor se divide por 125 obteniendo así la media

Se adjunta a continuación el cuadro con el ITEM de valor de la gestión por cada permiso de instalación de la valla en cada municipio.

Descripción	Cant	PROVEEDORES			Media
		SADY	INDUSTRIAS PARTY	CPT Express	
		Subtotal	Subtotal	Subtotal	
Valor de la gestión por cada permiso de instalación de la valla en cada municipio	125	\$ 50.000.000	\$ 12.500.000	\$ 35.000.000	\$ 260.000

OBSERVACION 2:

EL SEÑOR HAMILTON ALEJANDRO GONZÁLEZ A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO juridico@negociosestrategicos.com.co observa el martes 12 de marzo a las 3:15pm:

Buen Día: De manera respetuosa, solicitamos aclarar Invitación Pública-31-2024

1. Si los precios techo referenciados en el estudio de mercado, incluyen el IVA o si por el contrario dicho valor es más IVA.

Respuesta: Los precios son antes de IVA

Quedamos atentos ante cualquier otra solicitud o duda.

Atentamente



CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación